

INTERVENCIÓN SOBRE EL TEMA DE PERSONAS LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSGENERISTAS EN EL ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SESIÓN DE ADOPCIÓN DEL INFORME DE COLOMBIA (EPU) FRENTE AL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS.

Leído por Germán Humberto Rincón Perfetti (marzo 20 de 2009)

Tomando en consideración lo reportado por el Estado Colombiano en el informe oficial sobre los avances que han habido en el país relativos a parejas del mismo sexo, por los cuales se obtiene protección patrimonial, acceso a la salud y a pensión a la fecha de presentación, es importante resaltar que a la fecha la Corte Constitucional por demanda ciudadana (y no ha través del congreso), igualó derechos a las parejas de mismo sexo con sus homologas de sexo distinto que viven en unión libre, sin embargo existen casos concretos de múltiples problemas en los diferentes operadores administrativos, jurídicos, privados y públicos quienes están exigiendo requisitos adicionales o interpretando de forma errónea las decisiones de la corte, entorpeciendo y dificultando el acceso a este tipo de beneficios.

Esta falta de cumplimiento se ver reflejada en el caso presentado ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, quien mediante el Dictamen – Comunicación 1361/2005 consideró que en el denominado caso del “señor X” contra Colombia, el Estado Colombiano había violado el artículo 26 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por el cual se prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual, al “denegar al autor el derecho a la pensión de su compañero permanente, sobre la base de su orientación sexual”. A la fecha el señor X se encuentra exactamente en las mismas condiciones que cuando inició este proceso: sin pensión, sin protección de salud, sin ingresos, sin poder conseguir trabajo pues es mayor de 60 años y está viviendo de la solidaridad familiar.

En cuanto al tema del abuso policial, es importante resaltar que este se presenta con particular énfasis hacia la población LGBT. Esto ya fue reportado en su informe de 2007, por la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. En el se reportaron casos de maltrato perpetrados por integrantes de la policía contra la población transgenerista en ejercicio de la prostitución en Bogotá, Medellín y Cali. Un apartado del informe, señala que “la oficina en Colombia ha dado seguimiento a situaciones que afectaron también a sectores como las comunidades lesbiana, gay, bisexual y transgenerista, particularmente en casos de homicidios, como los perpetrados contra personas travestis, especialmente en Cali. Es importante en este sentido resaltar la enorme vulnerabilidad en la que se encuentran los activistas que trabajan a favor de los derechos de las personas LGBT.

En cuanto al tema de la tortura frente al cual se desarrollaron múltiples recomendaciones al Estado Colombiano, es necesario que se tomen en cuenta los casos de violaciones al derecho a la vida y a la seguridad personal denunciados por la Organización Mundial contra la Tortura (OMCT), quien denunció varios casos de personas transgeneristas torturadas. A pesar de esta grave situación, Colombia aún no dispone de medidas concretas destinadas a proteger a las personas de los crímenes de odio o contra la violencia por intolerancia.

Del mismo modo en lo que respecta a la situación de vulnerabilidad de los niños y niñas en Colombia, tema en torno al a cual se hicieron un sin número de recomendaciones, es necesario tomar en consideración la terrible situación de vulnerabilidad que enfrentan las y los menores de edad con identidades y expresiones de género no normativas, o aquellos con expresiones afectivas hacia personas de su mismo sexo, pues son motivo de profunda discriminación y empujados a situaciones de desescolarización, expulsión de los hogares, violencia física y psicológica y situaciones extremas de riesgo.

En los casos de menores que son empujados a convertirse en habitantes de calle o a ejercer la prostitución, al tratarse de una práctica ilegal, adquieren un carácter de invisibilidad, que los vulnera aún mas siendo objeto de abusos policiales, y estando expuestos a violaciones graves a sus derechos humanos viendo limitado el acceso a diversos servicios de salud, educación, trabajo, en otros.

Ante este panorama, si bien adherimos el reconocimiento a los avances recientes logrados en este sentido en el país, destacados por la Republica Checa, consideramos fundamental, que el estado colombiano de seguimiento a su recomendación, desarrollando un plan de acción a nivel Nacional que incluya tiempos previstos para sus implementación, responsables, recursos destinados para este objeto, acompañado de un proceso de diagnóstico y monitoreo de avances que permita identificar los resultados obtenidos y que estos sean reportados a través de informes periódicos públicos. a gran escala que incluya la difusión de las decisiones de la corte relevantes para la población LGBTI, que realice un monitoreo en el cumplimiento de las mismas, de mano de un proceso amplio de capacitación a los diferentes operadores jurídicos y administrativos y de pedagogización dirigido a la población LGBTI y a público en general.

De igual manera el Estado requiere de iniciar un proceso de largo alcance de armonización entre las decisiones de la corte e implementando políticas públicas nacionales y cambios legislativos acordes, a fin de velar por el pleno respeto a los derechos de las personas LGBT

Asociación Derecho a la Identidad-ADALID // Asociación Líderes en Acción // Bogotá Neo Queer Rockers // Colectivo Feminista Hallyaniwa - Universidad Nacional // Colectivo Sentimos Diverso // Colectivo Tinku // Colombia Diversa // Comunidad del Discípulo Amado // Corporación Sisma Mujer // Corporación el Otro // Corporación Opción por el derecho a ser y el deber de hacer // Ciudadano Gay de Medellín // De-liberar, DeGenerese-E // Escuela De Colores - Red De Maestros y Maestras Por La Diversidad Sexual // Fundación Radiodiversia // Grupo de Mamás Lesbianas // International Lesbians and Gay Law Association Latinoamérica // L & C Investigaciones // Mesa LGBT de Bogotá // Mesa Joven por la Diversidad Sexual // Movimiento Poder Ciudadano // Mujeres Al Borde // MULABI-Colombia // Paréntesis - Grupo Interdisciplinario de estudios de género y sexualidad-UN // Polo de Rosa-Bogota // Proyecto Mundotes // Punto Focal Colombia y por las personas trans de Latinoamérica del Frente Latinoamericano y del Caribe de Artistas Activistas VIHARTE // Punto Focal Grupo de Trabajo Trans de ILGA // Punto Focal Observatorio Latino AIDS for AIDS // Red de Apoyo a Transgeneristas // Transcolombia, Subsecretaria Trans ILGALAC Región Andina // Iniciativa por los Derechos Sexuales (una coalición que incluye a Action Canada for Population and Development; // Creating Resources for Empowerment and Action - CREA- India; Mulabi - Espacio Latinoamericano de Sexualidades y Derechos y otros